

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
2021 Año de Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19

RECIBIDO
cc. Chero
17 SEP 2021
12640
**DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO**

San Raymundo Jalpan a 06 de Septiembre del 2021

Asunto: **Se remite Punto de Acuerdo**

Lic. Jorge Abraham González Illescas
Secretario de Servicios Parlamentarios del
H. Congreso del Estado de Oaxaca
Edificio.

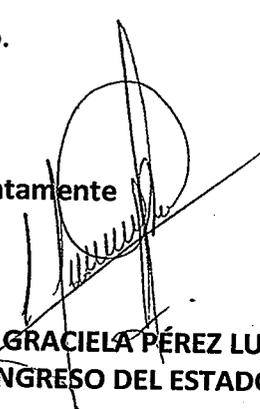
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
07 SEP 2021
SECRETARIA DE SERVICIOS

La suscrita, Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la LXIV Legislatura Constitucional, adjunto al presente, Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez a efecto de que implementen un programa de apoyos económicos e incentivos a las y los artesanos que año con año han participado en la tradicional noche de rábanos ya que dada la emergencia sanitaria por COVID-19 sus ingresos han sido inciertos, para que sea incluido en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente




DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ SUR



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 06 de Septiembre del 2021

Dip. Arsenio Lorenzo Mejía García
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura en el Estado de Oaxaca
P r e s e n t e.

La suscrita, Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez a efecto de que implementen un programa de apoyos económicos e incentivos a las y los artesanos que año con año han participado en la tradicional noche de rábanos ya que dada la emergencia sanitaria por COVID-19 sus ingresos han sido inciertos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

El año 2020 no ha sido bueno para la población del país en general. La aparición de la pandemia ha afectado a toda la sociedad y a todas las ramas de la economía; sin embargo, y debido a la gran desigualdad que priva en el país, hay sectores que han sido más golpeados que otros. El sector artesanal es definitivamente uno de ellos, las afectaciones en salud, economía y cultura están siendo devastadoras.

De acuerdo al Diagnostico situacional del sector artesanal en México durante el periodo de la Pandemia por el COVID-19 emitido por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, pese a su importancia económica, social y cultural, en el contexto de la



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

presente contingencia sanitaria la mayoría de las comunidades artesanales del país padecen de múltiples carencias ya que no cuentan con infraestructura ni condiciones básicas necesarias para generar ingresos permanentes sostenibles de su actividad, carecen de prestaciones laborales y de los espacios indispensables para comercializar sus productos.

Los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso en los Hogares (ENIGH) de 2018 nos brindan una panorámica general de la importancia del sector en la economía antes de la pandemia: la población artesanal que vive totalmente de la venta de sus productos asciende a 1,118,232 personas, de las cuales 610,857 representan el público objetivo del FONART según datos de la Secretaría de Bienestar. El 20% del padrón de artesanos del FONART corresponde a personas adultas mayores de 60 años y más que viven en zonas pobres y marginadas; del total de este padrón, el 70% son mujeres y 30% hombres, mayoritariamente indígenas.

El diagnóstico citado señala que Oaxaca cuenta con 451,837 personas artesanas.

A pesar de la aportación cultural y peso económico del sector artesanal, las personas y familias artesanas de México no han mejorado proporcionalmente su condición económica y ante la coyuntura actual de la pandemia, se han visto severamente afectadas toda vez que es un sector que vive al día de la venta directa de sus productos, en su caso, de los apoyos por parte de las autoridades, de las casas de las artesanías de los estados y del flujo del sector turístico.

Derivado de la emergencia sanitaria que ha azotado al país entero, en lo que refiere a la población oaxaqueña, los principales afectados son quienes no cuentan con un ingreso fijo, como son quienes se dedican a la elaboración y venta de artesanías.

De acuerdo a la información obtenida del diagnóstico citado con anterioridad, las y los productores artesanales reportaron como uno de los efectos más devastadores de la pandemia fue el cierre de los principales puntos de venta a los que acuden a vender sus piezas.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

Usualmente, van a ferias, mercados, concursos y zonas turísticas a vender y con ello forman ahorros que les permiten subsistir y obtener materias primas para producir más piezas y vender en algún otro evento.

Para los artesanos de Oaxaca, específicamente quienes se dedican a la elaboración de piezas a base de rábanos, totomoxtle y de flor inmortal uno de los principales eventos en los que exhiben y venden sus productos es en la tradicional noche de rábanos.

Cabe mencionar que la Noche de Rábanos es una fiesta de sello netamente popular en la que los hortelanos y floricultores exhiben sus diseños especiales realizados con el rábano, la flor inmortal y el totomoxtle.

Se cuenta con registros que desde el 23 de diciembre de 1897, el entonces Presidente Municipal, Don Francisco Vasconcelos Flores, organizó la primera exposición en la cual participaron los horticultores, exponiendo sus inigualables y curiosas creaciones con rábanos en forma de representaciones navideñas, personas, animales, danzas y otro tipo de escenas que les dictaba la imaginación.

Hasta el año pasado se habían realizándose 122 eventos de la tradicional noche de rábanos; sin embargo, debido a los contagios ocasionados por la pandemia de COVID 19, SARS COV2, y a fin de evitar aglomeraciones, el evento de 2020 fue suspendido, realizándose de manera virtual, lo que ocasionó que los artesanos se vieran afectados al no poder exhibir sus obras.

Dado que la emergencia por coronavirus sigue presente, lo que genera gran incertidumbre entre las y artesanos, quienes esperan año con año la llegada de esta fecha para poder elaborar, exhibir y vender sus obras, es importante que las autoridades encargadas de la organización de esta festividad, tomen en cuenta a las y los artesanos y se genere un mecanismos para que este año no se vean nuevamente afectados.

Por lo anterior, es necesario exhortar al Gobernador del Estado así como al Presidente Municipal del Oaxaca de Juárez para que implementen los mecanismos necesarios para brindar apoyos económicos e incentivos a las los artesanos que año con año han participado en la tradicional noche de rábanos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV-2, COVID-19"

Por las razones expuestas, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez a efecto de que implementen un programa de apoyos económicos e incentivos a las y los artesanos que año con año han participado en la tradicional noche de rábanos ya que dada la emergencia sanitaria por COVID-19 sus ingresos han sido inciertos.

Artículos Transitorios

Primero. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para su conocimiento y efectos legales correspondientes

Atentamente

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis
LXIV Legislatura del Honorable Congreso el Estado de Oaxaca



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ SUR